|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CERD/C/PRT/Q/15-17 |
| _unlogo | **Convención Internacional sobrela Eliminación de Todas las Formasde Discriminación Racial** | Distr. general23 de septiembre de 2016EspañolOriginal: inglésEspañol, francés e inglés únicamente |

**Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial**

**91er período de sesiones**

21 de noviembre a 9 de diciembre de 2016

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes, las observaciones y la**

**información presentados por los Estados partes**

**en virtud del artículo 9 de la Convención**

 Lista de temas relativa a los informes periódicos 15º a 17º combinados de Portugal

 Nota del Relator para el país

1. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial decidió en su 76º período de sesiones (véase A/65/18, párr. 85) que el Relator para el país enviaría al Estado parte en cuestión una breve lista de temas con miras a orientar y centrar el diálogo entre la delegación del Estado parte y el Comité durante el examen del informe del Estado parte. El presente documento contiene una lista de temas con esa finalidad. La lista no es exhaustiva; durante el diálogo con el Estado parte podrán abordarse otros asuntos. No se requieren respuestas por escrito.

 La Convención en el derecho interno y el marco institucional y normativo para su aplicación (arts. 2, 4, 6 y 7)

2. Información sobre las causas en que se hayan invocado las disposiciones de la Convención ante los tribunales nacionales o estos las hayan aplicado (CERD/C/PRT/C/12-14, párr. 11, CERD/C/PRT/15-17, párrs. 60 y 61).

3. Información actualizada sobre el estado y el contenido del proyecto de ley de lucha contra la discriminación (CERD/C/PRT/12-14, párr. 15, CERD/C/PRT/15-17, párr. 168).

4. Información actualizada sobre las medidas adoptadas para mejorar la eficacia de la Comisión para la Igualdad y contra la Discriminación Racial y la repercusión de estas medidas, así como sobre las medidas adoptadas para reforzar los recursos de la Comisión. Información actualizada sobre el número de denuncias presentadas a la Comisión durante el período objeto de examen y sus resultados, incluido el tipo de penas (CERD/C/PRT/CO/12-14, párr. 17; CERD/C/PRT/15-17, párrs. 20 y 79).

5. Información detallada sobre el número de denuncias presentadas en virtud del artículo 240 del Código Penal del Estado parte durante el período objeto de examen y el resultado de esas denuncias, incluidas las penas impuestas a los autores y las indemnizaciones concedidas a las víctimas (CERD/C/PRT/CO/12-14, párr. 12, CERD/C/PRT/15-17, párr. 79).

6. Información sobre la evaluación de la formación en derechos humanos impartida a los agentes del orden, los agentes de la policía criminal, los guardias de prisiones y la policía de seguridad pública, concretamente sobre la aplicación de las disposiciones de carácter penal contra el racismo y la discriminación racial y en particular sobre el modo de reconocer la motivación racista (CERD/C/PRT/CO/12-14, párr. 15, CERD/C/PRT/15-17, párrs. 140 a 157).

7. Medidas para prevenir y combatir el uso excesivo de la fuerza por los agentes del orden contra miembros de grupos étnicos. Datos estadísticos sobre las medidas administrativas y judiciales tomadas contra agentes del orden por discriminación racial (CERD/C/PRT/12-14, párr. 15, CERD/C/PRT/15-17, párrs. 155 y 156).

8. Información sobre si el discurso de odio está tipificado como delito en el Estado parte e información actualizada sobre las medidas administrativas y judiciales adoptadas para sancionar a los partidos políticos que incitan al racismo y la intolerancia hacia las minorías étnicas (CERD/C/PRT/CO/12-14, párr. 14, CERD/C/PRT/15-17, párrs. 126, 127 y 133).

9. Información actualizada sobre las iniciativas de derechos humanos encaminadas a combatir el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia contra los grupos vulnerables, y la repercusión de esas iniciativas (CERD/C/PRT/CO/12-14, párr. 20, CERD/C/PRT/15-17, párrs. 177 a 190).

 Discriminación contra las minorías étnicas (arts. 2 a 7)

10. Datos estadísticos desglosados e información detallada sobre el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales por los diversos grupos étnicos, en particular los grupos numéricamente más pequeños, como los *ciganos*, romaníes y afrodescendientes (CERD/C/PRT/12-14, párr. 10, CERD/C/PRT/15-17, párrs. 57 a 59).

11. Información actualizada sobre el avance realizado en la lucha contra los estereotipos y prejuicios raciales respecto de los inmigrantes, los extranjeros y algunos ciudadanos, como los de ascendencia brasileña, china y del África subsahariana y, en particular, los *ciganos* y los romaníes (CERD/C/PRT/CO/12-14, párr. 14, CERD/C/PRT/15-17, párrs. 126 a 138).

12. Información actualizada sobre la aplicación de la Estrategia Nacional para la Inclusión de las Comunidades Romaníes y su repercusión directa en la mejora del acceso de los romaníes a los servicios sociales, como la vivienda, el trabajo, la atención de salud y la educación. Información actualizada sobre la función y las actividades, incluidas las de supervisión y evaluación, realizadas por el Grupo Consultivo para la Integración de las Comunidades Romaníes (CERD/C/PRT/CO/12-14, párr. 19, CERD/C/PRT/15-17, párrs. 80 a 121).

13. Información actualizada sobre la posición del Estado parte respecto a la aplicación de medidas especiales para superar la discriminación a que se enfrentan los grupos vulnerables, en particular las mujeres pertenecientes a esos grupos, especialmente en el ámbito de la vivienda, el empleo y la atención de salud (CERD/C/PRT/CO/12-14, párr. 13, CERD/C/PRT/15-17, párrs. 80 y 122 a 124).

 Situación de los no ciudadanos, en particular los inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados (arts. 5 y 7)

14. Repercusión del cambio de paradigma en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la migración en el Estado parte. Información actualizada acerca de la aplicación del Plan Estratégico sobre la Migración (2015-2020) (CERD/C/PRT/15-17, párrs. 16 a 21).

15. Información actualizada sobre la aplicación y los recursos de la nueva política de descentralización para la integración de los solicitantes de asilo y los refugiados. Medidas para mejorar los procedimientos de asilo y reforzar la capacidad del sistema de acogida.

16. Medidas para reformar el sistema de justicia penal destinadas a combatir la discriminación racial contra la población extranjera. Medidas para facilitar el acceso a la justicia, en particular mediante la mejora del sistema de asistencia letrada, y datos estadísticos sobre los recursos proporcionados a las víctimas de la discriminación racial (CERD/C/PRT/CO/12-14, párr. 16).

17. Información actualizada sobre la aplicación y la repercusión del Programa de Acción para Prevenir y Erradicar la Mutilación Genital Femenina (2014-2017) (CERD/C/PRT/15-17, secc. 1.10).